



Ayuntamiento de Jun

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE JUN DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A NUEVE DE JULIO DE 2015.

En Jun siendo las veinte horas treinta minutos del día nueve de julio de 2015, se reúnen previa citación, en tiempo y forma, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde- Presidente, D. José Antonio Rodríguez Salas y la asistencia de la Secretaria Interventora los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria por el Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, y proceder a la organización del Ayuntamiento. El Sr. Alcalde da la bienvenida a las personas conectadas a través de las redes sociales, e Internet para visualizar y escuchar esta sesión plenaria y pide disculpas por el leve retraso debido a problemas técnicos, ya que la sesión está siendo grabada por cámaras de la RTVE.

SEÑORES ASISTENTES SR. ALCALDE –PRESIDENTE José Antonio Rodríguez Salas

SRES. CONCEJALES: Grupo Socialista Doña Aurora Suarez Muñoz D. Eloy Vílchez Mazuecos Doña María Ángeles Cano Cuesta D. José Fernando Vílchez Jiménez Doña Encarnación María Puertas

Grupo Popular

D. Rogelio Palomino Santana. Doña Piedad Olmedo Guzmán

Grupo Izquierda Unida Para la Gente

Doña Isabel María Tallón Pérez Doña María José Molinero Santos

Grupo Ciudadanos

Doña María Amparo Siles Martín.

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Doña Isabel Camacho Rebollo.



NOVENO.- DETERMINACIÓN DE LOS CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA O PARCIAL Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DE LOS MISMOS.

TRAS BREVE DEBATE Y SOMETIDA LA MOCIÓN A VOTACIÓN LA CORPORACIÓN POR OCHO VOTOS A FAVOR, Y TRES ABSTENCIONES (ROGELIO PALOMINO SANTANA, DOÑA PIEDAD OLMEDO GUZMÁN Y DOÑA MARÍA AMPARO SILES MARTÍN) ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la dedicación exclusiva siguiente:

Alcalde-Presidente: José Antonio Rodríguez Salas. Dedicación completa conforme el artículo 75 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, según la redacción dada por la Ley 27/2013, 27 diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y considerando lo dispuesto en el artículo 22 de la presente Ley, 40.000 euros anuales distribuidos en 14 pagas tal y como viene recogido en dicha Ley, aproximadamente 2.063 euros al mes.

SEGUNDO.- Aprobar la dedicación Parcial de los siguientes concejales delegados:

- 1.1er. Tte. Alcalde, Da Aurora Suarez Muñoz, Dedicación parcial 1/4 jornada laboral, 9.736,82€ anuales distribuidas en 14 pagas.
- 2.2o. Tte. Alcalde, Da María de los Ángeles Cano Cuesta, Dedicación parcial 1/4 jornada laboral, 9.736,82€ anuales distribuidas en 14 pagas.
3. Concejala de Urbanizaciones, D. José Fernando Vílchez Jiménez, Dedicación parcial 1/4 jornada laboral, 9.736,82€ anuales distribuidas en 14 pagas.
4. Concejala de Dinamización Social y Fiestas, Da Encarnación María Puertas Ruiz, Dedicación parcial 1/4 jornada laboral, 9.736,82€ anuales distribuidas en 14 pagas.

TERCERO.- Aprobar las mismas con carácter retroactivo a trece de junio de 2015.



DÉCIMO.- RETRIBUCIONES, INDEMNIZACIONES Y ASISTENCIAS.

POR EL SR ALCALDE SE SOMETE LA MOCIÓN A VOTACIÓN. LA CORPORACIÓN POR OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES (D. ROGELIO PALOMINO SANTANA, DOÑA PIEDAD OLMEDO GUZMÁN Y DOÑA MARÍA AMPARO SILES MARTÍN) ACUERDA:

MOCION DE LA ALCALDIA DIETAS, INDEMNIZACIONES Y ASISTENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

Establecer la congelación de las Dietas, Indemnizaciones y asistencias a los órganos colegiados del Ayuntamiento conforme al siguiente cuadro:

5. Dietas Asistencia a plenos: 30€

6. Dietas Asistencia a Junta de Gobierno Local: 100€.

Solo podrán cobrarla los concejales sin dedicación de ningún tipo que formen parte de la misma. En la actualidad solo el Concejal, D. Eloy Vílchez Mazuecos.

7. Dietas Asistencia Comisiones Informativas: No se percibirán.

8. Participación en Tribunales: No se percibirán.

9. Mesas de Contratación: No se percibirán.

10. Dieta completa: 76,18€

11. Media dieta: 38,09€

12. Alojamiento: Según factura de alojamiento.

13. Gastos de viaje: Se abonará el importe correspondiente por la utilización de cualquier medio de transporte y en el supuesto de utilizar un vehículo propio se abonará la cantidad de 0,25€/Km



Ayuntamiento de Jun

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE JUN DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A VEINTITRES DE JULIO DE 2015.

SEÑORES ASISTENTES SR. ALCALDE –PRESIDENTE José Antonio Rodríguez Salas

SRES. CONCEJALES: Grupo Socialista Doña Aurora Suarez Muñoz D. Eloy Vílchez Mazuecos Doña María Ángeles Cano Cuesta D. José Fernando Vílchez Jiménez Doña Encarnación María Puertas

Grupo Popular

D. Rogelio Palomino Santana. Doña Piedad Olmedo Guzmán

Grupo Izquierda Unida Para la Gente

Doña Isabel María Tallón Pérez Doña María José Molinero Santos

Grupo Ciudadanos

Doña María Amparo Siles Martín.

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Doña Isabel Camacho Rebollo.

En Jun siendo las trece horas treinta minutos del día veintitrés de julio de 2015, se reúnen previa citación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio Rodríguez Salas y la asistencia de la Secretaria Interventora, los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria por el Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, para el estudio y aprobación si procede de los asuntos relacionados en el orden del día de la convocatoria.



QUINTO. - DEDICACIÓN PARCIAL CONCEJALA DELEGADA

Propuesta al pleno del Ayuntamiento de Jun, de fecha 23 de julio de 2015 para aprobación si lo estiman conveniente los grupos de la Corporación.

1. Concejala de Transportes, Movilidad y Medio Ambiente, Da Isabel María Tallón Pérez, Dedicación parcial 1/4 jornada laboral, 9.736,82€ anuales distribuidas en 14 pagas.

En Jun, a 10 de julio de 2015. José Antonio Rodríguez Salas

Sin más debate y sometida la moción a votación la Corporación por unanimidad, esto es once votos a favor, ninguna en contra y ninguna abstención ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la dedicación Parcial de la siguiente concejala delegada:

1. Concejala de Transportes, Movilidad y Medio Ambiente, Da Isabel María Tallón Pérez, Dedicación parcial 1/4 jornada laboral, 9.736,82€ anuales distribuidas en 14 pagas.

SEGUNDO.- Aprobar las mismas con carácter retroactivo a trece de junio de 2015.

Por el Sr. Alcalde Presidente, D. José Antonio Rodríguez Salas se da la bienvenida a la Sra. Concejala Doña María Isabel Tallón al equipo de gobierno del Ayuntamiento.



Ayuntamiento de Jun

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE A DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SEÑORES ASISTENTES SR. ALCALDE –PRESIDENTE José Antonio Rodríguez Salas
SRES. CONCEJALES: Grupo Socialista Doña Aurora Suarez Muñoz D. Eloy Vílchez
Mazuecos Doña María Ángeles Cano Cuesta D. José Fernando Vílchez Jiménez Doña
Encarnación María Puertas

Grupo Popular

D. Rogelio Palomino Santana. Doña Piedad Olmedo Guzmán

Grupo Izquierda Unida Para la Gente

Doña Isabel María Tallón Pérez

Excusa su asistencia

Doña María José Molinero Santos

Grupo Ciudadanos

Doña María Amparo Siles Martín.

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Doña Isabel Camacho Rebollo.

En Jun siendo las veinte horas treinta minutos del día diez de septiembre de 2015, se reúnen previa citación, en tiempo y forma, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio Rodríguez Salas y la asistencia de la Secretaria Interventora y los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria por el Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, y proceder a la organización del Ayuntamiento.



Ayuntamiento de Jun

El Sr. Alcalde da la bienvenida a las personas conectadas a través de las redes sociales, e Internet para visualizar y escuchar esta sesión plenaria.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.-DEDICACIÓN PARCIAL CONCEJAL DELEGADO.

Propuesta al pleno del Ayuntamiento de Jun, de fecha 23 de julio de 2015 para aprobación si lo estiman conveniente los grupos de la Corporación.

1. D. Eloy Vílchez Mazuecos, 3er. Tte. Alcalde y Concejales de Infraestructuras. Dedicación parcial 1/4 jornada laboral, 9.736,82€ anuales distribuidas en 14 pagas.

En Jun, a 4 de septiembre de 2015.

José Antonio Rodríguez Salas

Sin más debate y sometida la moción a votación la Corporación por ocho votos a favor, dos abstenciones (D. Rogelio Palomino Santana y Doña Piedad Olmedo Guzmán) y ningún voto en contra ACUERDA:

Aprobar la Dedicación Parcial del siguiente Concejales Delegado: D. Eloy Vílchez Mazuecos, 3er. Tte. Alcalde y Concejales de Infraestructuras. Dedicación parcial 1/4 jornada laboral, 9.736,82€ anuales distribuidas en 14 pagas anuales.